

CONCHALI, 18 MAR. 2025

DECRETO EXENTO N° 354

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N°28 de 10.03.2025 de la Directora (S) de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres; Oficio N°14 de 21.01.2025 del Director Regional(S) de la Dirección Regional Metropolitana SENAPRED, que adjunta Informe Técnico IF-PCRRD-13104-R3-01-2025 Tercera Revisión del Plan; Acta de Aprobación del Plan Reducción del Riesgo del Desastre por el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres; Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres Comuna de Conchalí 2025 - 2030, foliado del 1 al 51; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Conchalí 2025-2030, en conformidad al Informe Técnico de la Tercera Revisión de fecha 21.01.2025.

El presente Plan podrá ser modificado través del respectivo acto administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo N°19 del reglamento, decreto N°86 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.

El Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Conchali 2025-2030, que se adjunta forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jng

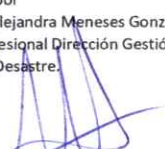
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Adm. Municipal - Jurídico
Control - SECPLA - DIMAO - Finanzas
Direc. Gestión de Riesgos de Desastres
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMUNA DE CONCHALI

2025-2030

Elaborado por Nombre : Alejandra Meneses Gonzalez Cargo: Profesional Dirección Gestión del Riesgo del Desastre.  Firma y Timbre	Revisado por: Nombre: Valeria Cuevas Forné Cargo: Director (s) Dirección Gestión del Riesgo del Desastre.  Firma y Timbre 	Aprobado por: Nombre: Rene de la Vega Fuentes Cargo: Alcalde  Firma y Timbre
---	--	--

	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

ÍNDICE

1. Introducción.	3
1.1. Objetivo.	4
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1. Ley N° 21.364	4
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3. Vínculo con Otros Planes	7
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	7
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	7
3.3. Plan Regulador Comunal	7
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	8
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	21
4.2. Ficha Técnica de identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	22
5. Acciones Estratégicas	34
5.1. Ficha de acción Estratégica	35
6. Seguimiento del Plan	42
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	45
8. Actualización del plan comunal RRD	46
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	46
10. Supervisión del Plan	49
11. Referencias Bibliográficas e información Complementaria	49



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

1. Introducción.

El presente documento, busca contar con una planificación multisectorial bajo un espacio local, en materia de reducción de Riesgos de desastres y promover la protección de la comunidad. Esto mediante acciones de prevención y preparación para la atención y respuesta adecuada de emergencias, catástrofes o desastres que se desarrollen en el territorio de la comuna de Conchalí.

Lo anterior en sintonía con los planes de Desarrollo Comunal y Plan de Ordenamiento Territorial vigente; haciendo parte de este a todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante emergencias y desastres (SINAPRED) tales como Bomberos, Carabineros, Fuerzas armadas, SENAPRED RM, organismos públicos, empresas privadas y municipio a través de su mando de autoridad comunal y áreas técnicas.

En términos estructurales las construcciones en la comuna poseen características como construcciones irregulares o viviendas autoconstruidas con materiales precarios, los que incrementan la vulnerabilidad de las personas ante amenazas como sismos y temporales con viento y lluvia. Estos fenómenos, intensificados por los efectos del cambio climático, tienen un impacto significativo en las comunidades más vulnerables.

En la Planificación desde la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) es fundamental abordar las vulnerabilidades presentes en el territorio comunal como económicas, sociales, de salud y educación, donde los grupos de riesgo, como NNA (niños, niñas y adolescentes), personas mayores y población en pobreza, suelen vivir en viviendas precarias. La alta densidad poblacional y las construcciones irregulares aumentan la exposición a diversas amenazas.

Desde una perspectiva de gestión de riesgos de desastres, el principal desafío en Conchalí radica en promover la sensibilización y concientización de la población sobre los riesgos asociados a las construcciones irregulares. Es fundamental integrar enfoques participativos y planificados que permitan reducir las vulnerabilidades estructurales del territorio, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y fomentando prácticas constructivas más seguras.

El presente plan, aborda de manera específica tres amenazas; Inundaciones por Anegamiento, Sismos e Incendios Estructurales basadas en la recurrencia y posibilidades de generar emergencias o desastres, con consecuencias significativas para la población y la economía local.

Como evidencia se puede considerar lo ocurrido en el terremoto del 2010, donde principalmente hubo derrumbes y daños asociados a la precariedad de las construcciones y hacinamiento, afectando zonas del territorio vulnerables donde habitan adultos mayores, niños, mujeres jefas de hogar y personas en situación de discapacidad.

Durante el corriente año 2024 también se han presentado incendios estructurales, el último de ellos ocurrido en el mes de marzo en sector de Monterrey específicamente en una vivienda de material ligero, el fuego se propagó rápidamente a domicilios colindantes afectando a más de 22 propiedades. Al ser este un sector de autoconstrucciones, esto dificulta las labores de personal de emergencia en este caso particular con pérdidas totales afectando aproximadamente a 70 personas.

La última situación de emergencia ocurrida en agosto de este año permitió visibilizar las principales amenazas que ha experimentado nuestra comuna producto de fenómenos meteorológicos relacionados con el cambio climático. Como ha sido la problemática de precipitaciones en un corto periodo de tiempo, lo que se traduce en identificar zonas de inundación. También se presentaron fuertes ráfagas de viento por sobre los 120 km/hrs lo que resultó en árboles y postes caídos y por consecuencia dejó a la comuna 13 días sin electricidad.



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Las principales acciones que se fueron realizando en forma inmediata en cuanto a las amenazas presentes durante la emergencia fueron: decretar la emergencia comunal, establecer turnos de emergencia 24/7 durante el tiempo que mantuvo vigente el decreto. Además se elaboró un catastro con árboles y postes caídos a fin de establecer las prioridades. Donde se mantuvo coordinación fluida con área salud a fin de que las personas inscritas como electrodependientes en algún centro de salud de la comuna pudieran disponer de un generador el tiempo necesario. También se dispuso de una sala con oxígeno en el caso de que la demanda fuera mayor. La actual gobernanza municipal y las últimas circunstancias descritas, convocó un trabajo coordinado entre distintas direcciones; Dirección de Obras, Tránsito, DIMAO, Seguridad Pública, DIDECO, Asesoría Urbana, CORESAM. Estableciendo turnos vespertinos y nocturnos. A fin de poder entregar una respuesta oportuna eficiente y eficaz en tiempos de emergencia, esto a partir de las vulnerabilidades detectadas.

Por último, el principal desafío para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunal es asegurar la continuidad de planes y acciones que sensibilicen y capaciten a las comunidades, promoviendo la coordinación con organismos técnicos para reducir el impacto de las amenazas y proteger a los habitantes y sus bienes.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.

iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

En su artículo 4°, letra I), las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que corresponderá especialmente las acciones relativas a las fases de mitigación y preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las fases de respuesta y recuperación frente a emergencias.

En esta línea, la ley N°18.695 en su artículo 15°, incorpora dentro de la organización interna de la municipalidad, la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, la que tendrá entre sus funciones (indicada en el artículo 26 bis) el prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la elaboración del Plan Comunal para la RRD y el Plan Comunal de Emergencia y sus anexos. A su vez, deben aportar al funcionario que

¹ El Decreto N°86/2023: "Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo" del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que "El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que inciden en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente".



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

designa el director regional del SENAPRED, la información referente de la comuna para la elaboración del mapa de riesgo y coordinar con la Dirección Regional del SENAPRED, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.

A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos de índole comunal definidos en la ley N°18.695, en donde se norma respecto del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas, y sobre el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Se debe considerar también lo dispuesto en Decreto N°458 (Decreto con Fuerza de Ley 458), sobre la Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, en donde se norma respecto del Plan Regulador Comunal (PRC), este instrumento de ordenamiento territorial se elabora de manera independiente al PLADECO y de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la Ley de Transparencia del Mercado de Suelo, y debiera actualizarse o revisarse cada 10 años.

Respecto al Plan Regulador Comunal (PRC), este se está conformando por una ordenanza que regula los procesos de subdivisión predial y urbanización en las áreas urbanas y de extensión urbana, planos de zonificación de las condiciones de edificación y usos de suelo y de la vialidad estructurante, una memoria que explica las decisiones de planificación y estudios complementarios, entre los que destaca el estudio de riesgos y protección ambiental, en el cual se identifican áreas expuestas a amenazas de origen natural y antrópicas y se definen áreas de riesgo, esta última corresponde a información fundamental para ser considerada en la identificación y descripción del riesgo en el respectivo Plan Comunal para la RRD. Para las comunas que carecen de Plan Regulador Comunal, harán los efectos de tal las disposiciones del Plan Regulador Intercomunal o en efecto el Plan Regulador Metropolitano (DFL N°438, artículo 38°), Información en espera de formalización mediante acto administrativo.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Entre los cuales destaca.

Plan de desarrollo comunal PLADECO (2021-2025) Todos estas estrategias, programas e iniciativas están estrechamente relacionadas con el resto de los instrumentos de planificación formulados en estos últimos años con la comunidad: los planes de Seguridad, de Educación Municipal y de Salud, en las políticas de Cultura, Deportes, Niñez, la estrategia de Cambio Climático, los planes maestros del Parque las Américas, corredor independencia.

En cuanto a las acciones municipales implementadas para fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres desde el espacio local, hay que señalar que: Se crea la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres mediante Decreto Exento N°422 de fecha 24 de abril del 2024.

Además se aprueba Instructivo de Operación y funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante Decreto Exento N°800 de fecha 31 de julio del 2023.

También es importante señalar que autorizan el Plan Invierno para cada año respectivo, el cual tiene por objetivo dar pie a todas las acciones específicas, un trabajo de mitigación de los impactos adversos provocados por las amenazas de eventos hidrometeorológicos durante el periodo, procedimientos concretos basados en el ciclo de manejo de riesgos, atendiendo de manera oportuna a las familias que hayan sido afectadas por alguna situación de emergencia; propendiendo apoyar en el restablecimiento de su habitabilidad, en el menor tiempo posible.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Posteriormente, se confecciona Decreto 904, de fecha 10 de agosto, donde declara en su contenido emergencia comunal por riesgo hidrometeorológico debido al sistema frontal, establece turnos de emergencia: Se designa a los funcionarios que deberán integrar los equipos de apoyo a la Dirección de Operaciones y Emergencia Comunal en situaciones de emergencia, en los roles que se les solicita. Además de solicitar uso escalonado de recursos.

Entendiendo que existe normativa vigente que facilita la coordinación entre actores involucrados no así la fiscalización. Se confecciona desde la dirección, memorándum N°30 activa plan de emergencia el cual permite formalizar protocolos de trabajo, cautelar el buen uso de los recursos disponibles, facilitar control interno y auditorías externas.

Es preciso también se aprueba alerta preventiva comunal por riesgo de conmemoración del 11 de septiembre 2024, a través de Decreto exento N°1036. Posteriormente con fecha 17 de octubre Decreto exento N°1192, se aprueba alerta preventiva comunal por eventos socios organizativos, y se solicita a los equipos de emergencia.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí, 2021-2025.), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal, información en espera de formalización mediante acto administrativo. Para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Conchalí, se encuentra ubicada espacialmente en la zona norte de la metrópolis de Santiago; posee un área geográfica de 11,1Km², con una población aproximada de 137.678 habitantes, según datos del último censo realizado en el año 2017.

De acuerdo a sus características físicas, se puede señalar que Conchalí es una comuna urbana consolidada; con su territorio mayoritariamente intervenido, su localización en la Cuenca de Santiago corresponde a la hoya hidrográfica, con respecto al norte geográfico, se observa Canal principal Pinto Solar (PLADECO 2021.2025), que atraviesa su territorio de sur a norte, la zona es proclive a inundarse en época invernal; e incide significativamente en la calidad del aire y la ventilación en temporada de mayor contaminación.

La comuna de Conchalí surge de la separación y división territorial de la zona norte de Santiago, se conecta con las comunas de Recoleta, Independencia, Quilicura, Huechuraba y Renca, además de contar con dos vías de gran afluencia de vehículos como es la circunvalación Américo Vespucio y la Autopista 5 Norte y Sur. La comuna pertenece a la provincia de Santiago y su ubicación geográfica se encuentra entre las coordenadas U.T.M: 33°21'58"/33°24'11" de latitud sur y 70°42'00" / 70°39'23" de longitud Oeste; posee una superficie de 9,4 km²; según los datos del último censo realizado en el año 2017, posee una densidad poblacional de 12.403 Hab/km² cuenta con 137.678 habitantes aproximadamente y cuya principal actividad económica es la microempresa familiar y el comercio.

En relación con la caracterización de la población expuesta al riesgo, es relevante analizar que los niveles de vulnerabilidad frente al riesgo de desastres se encuentran asociados al estatus socioeconómico. Los datos obtenidos a través de plataforma del Registro Social de Hogares a julio 2024, nos indica que en la actualidad en la comuna existe una población con R.S.H de 121.604. De estas personas, tenemos un total de 34.765 habitantes bajo el 40% del R.S.H.

En este contexto, es indispensable considerar que muchos de los habitantes de Conchalí no cuentan con medios económicos para poder mejorar su situación habitacional por ejemplo, y lo que se produce es que se comienza a construir ampliaciones sin los permisos correspondientes porque no cuentan con los recursos. Siendo esto una amenaza un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionarla muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Es así, que se genera el riesgo a largo plazo, frente a un incendio estructural o sismo de mediana intensidad. En este sentido, el riesgo de desastre es visto como las posibles pérdidas que ocasiona un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un periodo específico de tiempo en el futuro. Solo existe riesgo de desastre cuando hay una comunidad propensa a ser afectada por una amenaza y el grado de afectación depende de la capacidad de resiliencia de ésta.

Es importante destacar esto, ya que los grupos humanos vulnerables, tales como; mujeres, niños, personas mayores, personas en situación de discapacidad y en situación de pobreza, son diferencial y negativamente afectados por los desastres ya que tienen particularidades que les impiden enfrentar con éxito situaciones adversas.

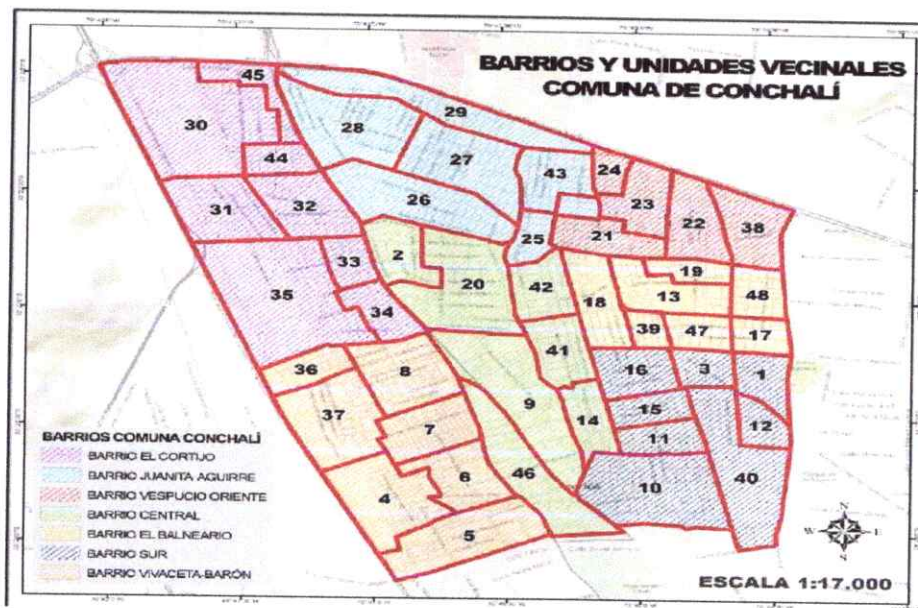


	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Por lo tanto, es fundamental la Gestión del Riesgo de Desastre: visto como un proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento de estos grupos humanos vulnerables, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre.

En este contexto, la gestión del riesgo de desastres busca evitar, disminuir o transferir los efectos adversos de las amenazas mediante diversas actividades y medidas de prevención, respuesta y recuperación.

Conchalí se encuentra dividida en 48 unidades vecinales, las que se agrupan -a su vez- en 7 barrios (PLADECO 2021-2025)



Plano N°1: Límites Unidades Vecinales y Barrios Comuna de Conchalí.

Fuente: PLADECO 2021.

NOMBRE BARRIO	UNIDADES DE VECINALES	SUPERFICIE Km2	TOTAL POBLACION	TOTAL VIVIENDA
Barrio Balneario	13, 17, 18, 19, 39, 47, 48.	0.9	12.472	3.636
Barrio Central	2, 9, 14, 20, 41, 42, 46.	2.0	21.446	6.592
Barrio El Cortijo	30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45.	2,3	19.943	5.976
Barrio Sur	1, 3, 10, 11, 12, 15, 16, 40.	1,6	21.405.	6.457
Barrio Juanita Aguirre	25, 26, 27, 28, 29 43.	1,7	19.469	5.693
Barrio Vespucio Oriente	21, 22, 23, 24, 38.	0,8	11.397	3.141



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Barrio Vivaceta Barón	4, 5, 6, 7, 8, 36, 37.	1,8	20.578	6.227
-----------------------	------------------------	-----	--------	-------

Tabla N°2: Superficie, población y densidad a nivel de barrios en la comuna de Conchalí.

Fuente: Censo 2017.

Barrio Balneario. Ubicado en el sector centro oriente del territorio comunal, está formado por las unidades vecinales N°13, 17, 18, 19, 39, 47 y 48. Posee una superficie aproximada de 0.9 km² y cuenta con una población total de 12.472 personas (Censo 2017). En su mayoría las construcciones obedecen a viviendas tipo modalidad pareadas, de construcción sólida. En su mayoría responde a un barrio residencial.

Barrio Central. Se ubica en el sector central de la comuna y se conforma por las unidades vecinales N°2, 9, 14, 20, 41, 42 y 46. Abarca una superficie aproximada de 2.0 km², cuenta con una población de 21.446 habitantes (Censo 2017). Presenta una mixtura de sector residencial y comercial, además de un desarrollo explosivo en términos inmobiliarios con la construcción de un número importante de edificios residenciales a su alrededor. Pero también, existen poblaciones emblemáticas como Irene Frei que obligan al aparato estatal a poder intervenir incluso con mesas jurídico policial a fin de abordar las problemáticas que se presentan en el territorio.

Barrio El Cortijo. Ubicado en la porción norponiente del territorio comunal, está constituido por las unidades vecinales N°30, 31, 32, 33, 34, 35, 44 y 45. Posee una población total de 19.943 personas (Censo 2017). En este sector se encuentra ubicado el cordón industrial de la comuna compuesto por actividades comerciales de distinta índole.

Barrio Sur. Este barrio se ubica en el extremo suroriental del territorio comunal, en el límite con las comunas de Recoleta e Independencia y está conformado por las unidades vecinales N°1, 3, 10, 11, 12, 15, 16 y 40. Cuenta con una superficie aproximada de 1,6 km² y una población estimada de 21.405 personas (Censo 2017), en donde se localiza uno de los sectores más vulnerables como lo es la población Santa Mónica, allí se encuentran sectores completos de autoconstrucción progresiva con material ligero.

Barrio Juanita Aguirre. Ubicado en el sector centro norte del territorio comunal, está conformado por las unidades vecinales N°25, 26, 27, 28, 29 y 43. Cuenta con una superficie de 1,7 km² y una población de 19.469 personas (Censo 2017), con una densidad de población de 11.452,4 hab/km². Principalmente este sector fue creciendo al alero de distintas cooperativas que ofrecían a sus trabajadores solución habitacional. Por lo tanto, son sectores donde la presencia de condominios sociales, en condiciones deficientes en términos de techumbres es una de las principales vulnerabilidades.

Barrio Vespucio Oriente. Este barrio se ubica en el extremo nororiental de Conchalí, en el límite con las comunas de Huechuraba y Recoleta. Se constituye por las unidades vecinales N°21, 22, 23, 24 y 38, cuenta con una población total de 11.397 personas (Censo 2017).

Barrio Vivaceta Barón. Se ubica en el sector sur poniente de la comuna, en el límite con las comunas de Renca e Independencia, y se forma de la unión de las unidades vecinales N°4, 5, 6, 7, 8, 36 y 37. Posee una superficie aproximada de 1,8 km², una población de 20.578 personas (Censo 2017). En este Barrio la población Santa Inés, presenta un número importante de viviendas sin regularizar debido a que en sus inicios este sector fue una caseta sanitaria. También es importante destacar, que en el Olivo abundan terrenos amplios donde existe citas clandestinas, donde principalmente habitan personas de origen extranjero con situación migratoria irregular.

A continuación, una vez descrita la situación actual de la población de la comuna es fundamental identificar aquellas situaciones o condiciones que pueden facilitar u obstaculizar un desastre para lo cual es fundamental definir en la actualidad en que se traduce o cómo se observa el riesgo comunal.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Riesgo Comunal

Cuando tenemos una comunidad propensa de ser afectada por temas estructurales como lo son las construcciones precarias, se debe considerar también el entorno donde se sitúa. Por lo anterior, las amenazas sísmológicas, medio ambientales como lo son los temporales de viento y lluvia, las temperaturas extremas, y el nuevo ordenamiento territorial, se encuentran expuestas en zonas propensas a amenazas, esto conforme a la memoria explicativa del Plan Regulador (2024) información a espera de formalización mediante acto administrativo.

La exposición y las vulnerabilidades identificadas en la comuna se vinculan a la evolución territorial, el cual dice relación con la segregación espacial y social de la comuna que se remonta a la Operación Sitio, donde el Estado entregaba un predio para cada familia, y que posteriormente, las familias irían construyendo sus propias viviendas en un proceso de autoconstrucción muchas veces con condiciones de asentamientos precarios como es el sector de población Santa Mónica loteo de Videla. Estos procesos de poblamiento, principalmente conducidos por las políticas de vivienda estatales, fueron configurando una periferia vulnerada, lo que se acentuó con el proceso de erradicación de asentamientos informales a comunas distintas a las originarias, especialmente entre los años 1979 y 1985.

Esta política de segregación se reforzó con la llamada radicación de campamentos, cuyo propósito era dar solución habitacional regular en los mismos sitios ocupados por los asentamientos informales, generando urbanizaciones precarias y “soluciones habitacionales” que consistían en unidades sanitarias de baño y cocina, esto se evidencia en el sector de población santa Inés.

Por otro lado, a nivel habitacional también se debe dar cuenta de los sectores donde en sus inicios fue una toma de terreno o una vivienda social denominada caseta sanitaria. Lo que conlleva a que se pueda identificar autoconstrucciones progresivas de material ligero. Así como también, sectores, donde el terreno es subdividido y utilizado como vivienda tipo cite, en ambas situaciones se toma como referencia lo señalado por Dirección de Obras, que permite identificar los sectores que cuentan con escasez de certificado de recepción final.

Esto facilita tener una noción, según último reporte agosto 2024. Como evidencia de los datos anteriormente expuestos se considera lo ocurrido en terremoto 2010, donde hubo mayoritariamente derrumbes y daños asociados a la precariedad de las auto construcciones, ampliaciones irregulares.

También se debe considerar como vulnerabilidad que existe un número importante de residentes de la comuna que se encuentran en calidad inmigrantes irregulares y no cuentan con documentación mínima para legalizar permanencia en el país. Por lo tanto, el recurso para financiar su estadía es mínimo. En este contexto, debido a su situación económica acceden a espacios donde las condiciones de habitabilidad no se encuentran en norma y tampoco son las adecuadas para el desarrollo evolutivo de una persona.

Es así, que se reconoce en Conchalí un déficit de 4.409 viviendas, donde el allegamiento, representa un 6,2% de las viviendas ocupadas, lo cual refuerza la conclusión de un déficit importante de nuevas viviendas. (Estadísticas Habitacionales, Déficit Habitacional Cuantitativo por Región Comuna y Zona, Censo 2017, Observatorio Urbano, MINVU.)

Durante el año 2024, en el mes de marzo del presente año en sector de Monterrey Barrio Vivaceta barón, a aproximadamente a las 02:30 hrs. Se produjo un incendio estructural en una vivienda de material ligero, el cual se propagó rápidamente a domicilios colindantes afectando a más de 22 viviendas con rol asignado, resultando en 11 viviendas con pérdida total y alrededor de 70 personas afectadas.

Cabe señalar, que, en su interior, existían autoconstrucciones que dificultaron el ingreso de bomberos al pasaje. En este contexto, señalar que el déficit de áreas verdes señala que Conchalí



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

presenta un 4.2 m²/hab de áreas verdes por habitante. El ideal es alcanzar un promedio de 10m²/hab de áreas verdes (según política regional metropolitana de áreas verdes, 2014)

En la comuna ésta situación ha afectado negativamente la capacidad para hacer frente a este tipo de amenazas, tales como espacios para establecer zonas seguras, la capacidad de absorción de las aguas lluvias, así también como permitiendo el aumento de temperatura en épocas de riesgo de incendios.

Junto con estos eventos, existen factores subyacentes del riesgo, entendidos como procesos sociales que contribuyen, impulsan, conducen o determinan de forma importante a la construcción, creación o existencia de condiciones de riesgo de desastre en la sociedad.

En el caso de la Región Metropolitana estos factores afectan profundamente las vulnerabilidades de las comunidades y/o sistemas, haciéndolas más propensas a un impacto mayor.

Algunos de los procesos sociales atinentes y que generan un aumento de la vulnerabilidad podemos mencionar: los flujos migratorios orientados a aquellos grupos que mayoritariamente representan un nivel socioeconómico bajo, que habitan en hacinamiento lo que constituye un gran riesgo tanto desde la perspectiva de incendios estructurales como de temáticas sanitarias y de Vulneración de Derechos de las Niñas y los Niños.

Otro factor relevante está vinculado con la Pobreza y, al mismo tiempo, con la falta de viviendas propias o arriendo de éstas por falta de empleos formales que permitan contar con ingresos estables y una favorable calidad de vida. Este escenario constituye un factor de riesgo alto y es de carácter recurrente la construcción de viviendas tanto en sectores de riesgo como también con materiales poco apropiados para la edificación segura. Adicionalmente, se encuentran las edificaciones también en sectores de riesgo, pero con permiso para edificar; situación que genera un alto riesgo y de alta recurrencia.

Ciertamente, los grupos de personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle, pueblos originarios, constituyen a su vez una esfera de la realidad que imprime el sello de una sociedad en donde prevalecen aún las conductas reactivas por sobre las preventivas. Y a pesar de que se está trabajando para generar espacios de inclusión, ciertamente en ámbitos preventivos de la Gestión del Riesgo existe una brecha más amplia que con el resto de la sociedad. En cualquier caso, actualmente, son grupos vulnerables que están propensos a tener una afectación mayor frente a las amenazas ya descritas con anterioridad.

A su vez, las características etarias de la localidad se identifican por ser principalmente adulta, sin embargo, los números absolutos tanto de niños y niñas como las personas adultas mayores ha aumentado en el tiempo (Scuro & Silva, 2022). Es importante destacar esto, ya que los grupos humanos vulnerables, tales como; mujeres, niños, personas mayores, personas en situación de discapacidad y en situación de pobreza, son diferencial y negativamente afectados por los desastres ya que tienen particularidades que les impiden enfrentar con éxito situaciones adversas.

Considerando las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad se reconoce la importancia de adoptar una perspectiva que integra aspectos tales como: sociales, económicos, políticos y ambientales con el objetivo de lograr una comprensión más integral y holística de las amenazas y vulnerabilidades que enfrenta la comuna de Conchalí. Esta aproximación multidisciplinaria permite identificar de manera más precisa la construcción social del riesgo, así como desarrollar estrategias más efectivas y sostenibles para su prevención y mitigación.

Amenaza por anegamiento.

Las inundaciones por precipitaciones de aguas lluvias son una de las amenazas más latentes en el territorio, fenómeno que se desencadena producto a la escasa pendiente que posee la comuna, la cual, está ubicada tal como se mencionó anteriormente en una zona de depresión de la cuenca de Santiago, proclive a recibir las aguas que provienen desde otras comunas de la capital.



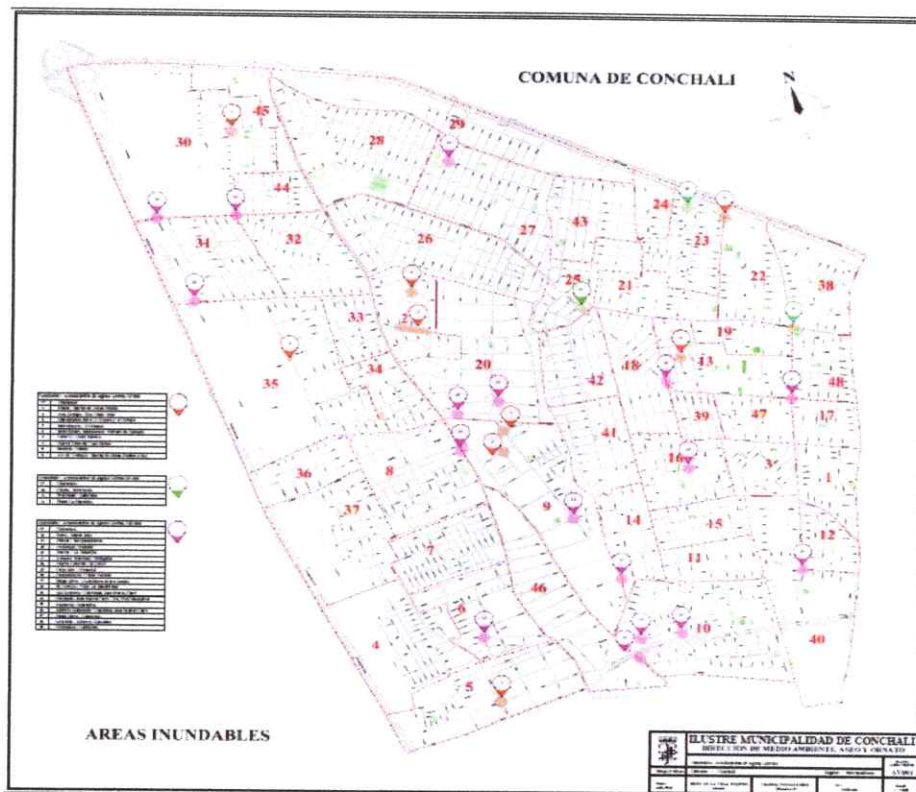
	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Si bien la comuna posee colectores primarios y secundarios que obedecen a la infraestructura hidráulica del plan maestro para Santiago, se considera insuficiente para la evacuación de todas las aguas lluvias que llegan de distintos sectores. Por lo tanto, frente a lluvias intensas en un corto periodo de tiempo, se traduce inmediatamente en el anegamiento de puntos e infraestructura crítica. Un último acontecimiento fue en el mes de julio cuando cayeron alrededor 100 mm, en 12 horas. Donde el edificio municipal de Dorsal sufrió inundación por anegamiento durante la noche, donde inclusive llegó al primer piso.

Por otra parte, es importante mencionar el crecimiento urbano y por ende de la población, lo que genera un colapso de los sistemas de aguas lluvias. Si bien se construyó un nuevo sistema de Aguas Lluvias Colector Barón de Juras Reales, es necesario continuar mejorando y creando las condiciones de evacuación de aguas lluvias, donde la limpieza y el buen estado de los sumideros son indispensables.

Con precipitaciones sobre a 30 mm que se den de forma intensa y en un breve periodo de tiempo como el ocurrido en Julio, se tienen identificados las principales áreas inundables donde se trabaja con motobomba se anexa plano de zonas inundables fin de minimizar el riesgo de ingreso de a viviendas.

Mapa N°1: Puntos Crítico Áreas inundables 2024, el detalle de los 29 puntos reportados.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Mapa N°1: Puntos Crítico Áreas inundables 2024.

N°	Acumulación de Aguas Lluvias 30 ml
1	Barón Juras Reales desde Roma
2	Ana Zuñiga / Río Calle Calle
3	Nahuelbuta / dos oriente y 4 oriente
4	Mercedario / 3 oriente
5	Julio Montt Salamanca / H de Iquique
6	Caletera Vespucio / Calle G / Juan Muñoz
7	Nueva Central / Pje. Las Flores
8	Calle Sandra / Pasaje Noemí
9	Pasaje Mercurio / Pasaje Calcio

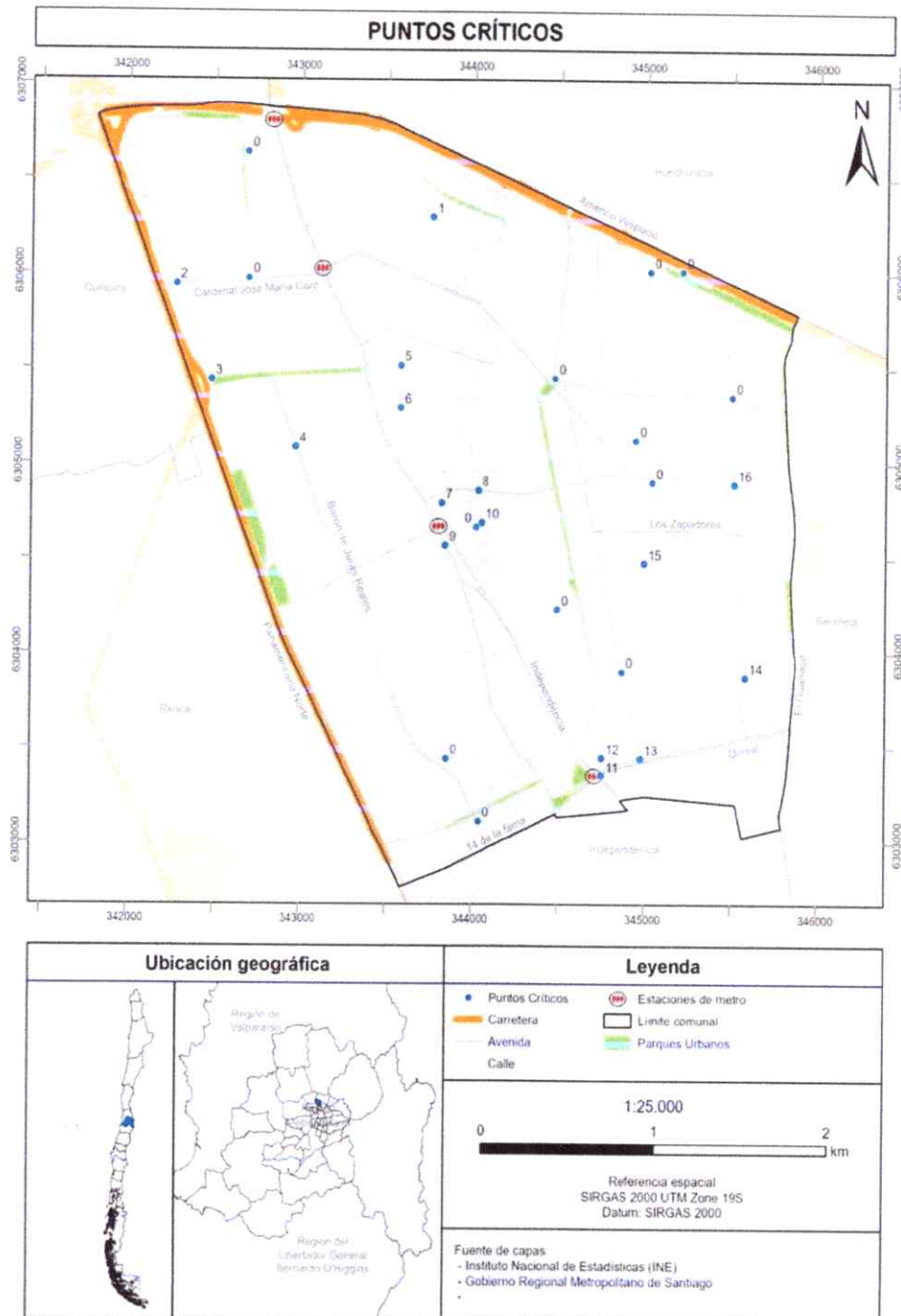
N°	Acumulación de Aguas Lluvias 60 ml
10	Calcio / Mercurio
11	Principal / Gambino
12	Plaza la palmilla

N°	Acumulación de Aguas Lluvias 120 ml
13	Ícaro / Santa Inés
14	Dorsal / Independencia
15	Onbenja / Yumbel
16	Dorsal / La palmilla
17	Aviador Acevedo / Melipilla
18	Nueva central / El Olivo
19	Calle sur / Vivaceta
20	Campanario / Calle Vecinal
21	Diego Silva / Cordillera de los Andes
22	El cortijo / Villa la esperanza
23	Los acacios / Cardenal Jose María Caro
24	Cardenal Jose Maria Caro / Eduardo Frei Montalva
25	Amberes / Marsella
26	Alberto Gonzalez / Cardenal Jose maria caro
27	Diego Silva / Gambino
28	Graciela / Alberto Gonzalez
29	Urmeneta / Gambino



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Mapa Puntos Críticos Conchalí
Fuente: SENAPRED, 2024



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Amenaza por Sismo

Los sismos en Chile representan una gran amenaza de origen natural y sus efectos han cobrado miles de vidas a lo largo de la historia; el territorio nacional, se encuentra ubicado en el cinturón de fuego del Pacífico, en las latitudes 18° y 47°S, donde se conectan las placas de Nazca y Sudamericana, ambas con fallas activas, lo cual permite que el territorio sea uno de los más sísmico a nivel mundial.

Desde un punto de vista regional, la ubicación geográfica del Gran Santiago, al pie de la cordillera de los Andes y en el valle entre los Ríos Mapocho, Zanjón de la Aguada y Río Maipo, han permitido formaciones de suelos de abanicos aluviales constituidos por gravas en matriz arenosa, con niveles freáticos profundos (superiores a 20 m).

En la literatura sobre desastres se ha identificado que la población en situación de pobreza tiende a ubicarse en sectores de las ciudades más expuestos a riesgos en este sentido, las personas que habitan en condiciones de precariedad serían especialmente vulnerables a sismos, ya que se asientan en condiciones de habitabilidad insegura o inadecuada en la ciudad. La falta de vivienda, la rápida urbanización y la pobreza son condicionantes de habitabilidad precaria e insegura frente a la amenaza de sismo.

En este contexto, es preciso destacar que terremoto 1985 causó mayor impacto respecto a las edificaciones, según los reportes encontrados en archivos DOM 1985, más de 10.000 viviendas fueron declaradas inevitables respecto al estado estructural de los sitios. Recordar que en ese entonces existía escasa conciencia sísmica en relación a la materialidad de las construcciones. Según los registros más de 20 personas perdieron la vida en aquella oportunidad (Archivo Coresam 1985).

De hecho, la historia de la comuna de Conchalí, se vio fuertemente afectada en el terremoto del año 2010, donde se vieron afectadas aquellas viviendas construidas con material ligero y construcciones progresivas, estructuras habitacionales precarias principalmente. En este sentido el Índice de Calidad de Vida Urbana (Universidad Católica de Chile y la Cámara Chile de la Construcción, 2019), clasifica a la comuna de Conchalí, en el lugar 84 entre 99 comunas de más de 60 mil habitantes. La variable que más afecta la calidad de vida de la población local es la vivienda y entorno, como falta de áreas verdes, árboles en las calles, presencia de basuras en las calles.

Amenaza por Incendio estructural

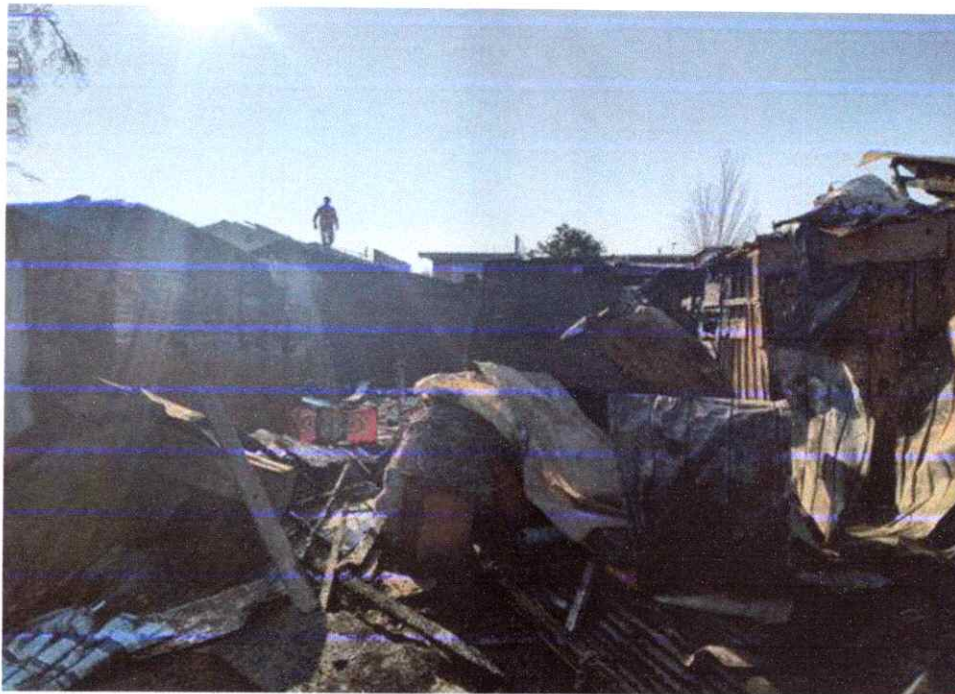
Por otra parte, los incendios estructurales, representan la amenaza antrópica con más recurrencia en el territorio, y donde convergen vulnerabilidades derivadas de los sectores con mayor tasa de pobreza multidimensional en la comuna; considerando aspectos no solo de menores ingresos, sino que, de la vivienda, la salud y las características de la población en general y de su ubicación en el ordenamiento territorial.

Se ha evidenciado también un alza en estas emergencias, donde se debe agregar la presencia de conexiones eléctricas precarias y con alto riesgo de generar un siniestro y además se agrega que son viviendas con ampliaciones irregulares y utilizan de forma ilegal la energía. Por lo cual, ha sido vital el desarrollo de acciones municipales, a fin de buscar proyectos de mejoramiento de vivienda con el nivel central y así asesorar a las familias en su postulación a través de juntas de vecinos y organizaciones.

Esta amenaza causó, se tradujo en uno de los últimos incendios registrados en el mes de agosto durante el periodo de emergencia comunal. Donde un incendio el cual se propagó rápidamente dado la estructura y la materialidad de las viviendas afectadas, terminó con la vida de dos personas mayores debido a que no pudieron salir de la habitación. Probablemente asociado a las variables anteriormente descritas.



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

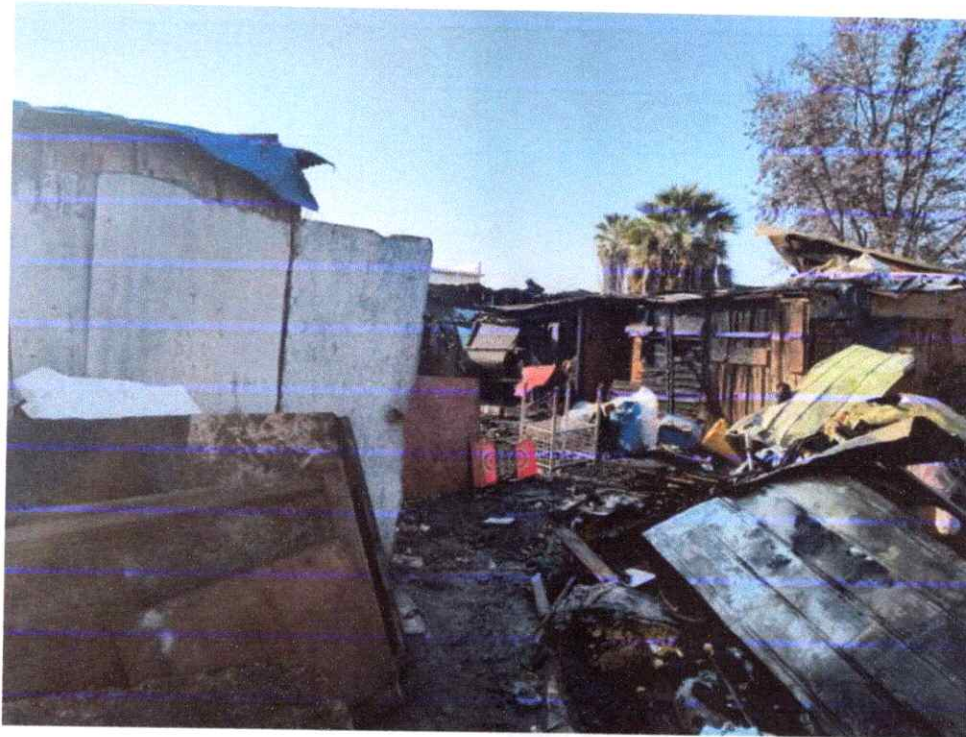


Otra catástrofe histórica, fue en el año 2018 durante el mes de mayo según los reportes habían llovido alrededor de 3 días seguidos y según bomberos producto de conexiones irregulares se incendiaron más de 10 viviendas. (Datos entregados por cuerpo de bomberos Conchali Huechuraba.) Las llamas se propagaron rápidamente debido a la materialidad de las viviendas continuas que no contaban con corta fuego. Lamentablemente fallecieron dos personas mayores que no alcanzaron a escapar. Esta emergencia ubicada en el sector de Santa Mónica, es un ejemplo de la importancia de planificación y ordenamiento territorial para el desarrollo armónico y seguro de la comuna.

Por último, es preciso mencionar que también, producto ajustes de cuentas entre bandas extranjeras que se quieren apoderar de sectores de la comuna, en el mes de junio población Irene Frei barrio central, fue víctima de alrededor de 3 incendios que eran provocados por desconocidos quienes tiraban al interior de la vivienda bombas molotov con personas y niños en su interior. Posteriormente, no dejaban ingresar a cuerpo de bomberos a controlar siniestro. Incluso bomberos fue agredido. La situación fue sumamente compleja. Posteriormente, dos semanas después en el sector de asentamiento precario en la misma población. Nuevamente se presenta un incendio aludiendo a la intencionalidad del siniestro al control de la población por extranjeros.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 51
	Fecha: 21-01-2025	



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Por lo tanto, la incorporación de éste enfoque facilitará que en la toma de decisiones tenga presente el riesgo y sus componentes en la planificación del territorio, planes de inversión, políticas municipales e iniciativas que se alineen con el Marco de Acción de Sendai, los objetivos de Desarrollo Sostenible, la ley 21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre 2020-2030, que viene a entregar esperanza a la ciudadanía a través de sus principios orientadores.

En este contexto, mencionar que se encuentra el Índice Comunal de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (ICFSR), que representa una medida del nivel de riesgo comunal de los factores subyacentes, que corresponden a aquellos procesos, tanto físicos como sociales, que contribuyen, impulsan, conducen o determinan de forma importante a la construcción, creación o existencia de condiciones de riesgo de desastre en la sociedad (SENAPRED).

Durante el año 2018, se aplicó en el municipio la encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres, a través de la metodología aplicada por ONEMI que tiene por objeto identificar las variables que inciden en el territorio comunal, desde un enfoque de gestión del riesgo, a través de un autodiagnóstico elaborado por el Equipo Municipal. La metodología de identificación y caracterización de los factores subyacentes del riesgo consiste en la aplicación de un autodiagnóstico compuesto por 41 variables agrupadas en 4 dimensiones:

1. Ordenamiento Territorial.
2. Cambio Climático y Recursos Naturales.
3. Socioeconómicas y Demográficas.
4. Gobernanza.

El principal valor agregado de este ejercicio, consiste en la determinación del Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR), el que ofrece al municipio una medida de carácter cuantitativa para conocer el desempeño socio-territorial en torno a estas 41 variables, identificando para ello umbrales de riesgo, los cuales permitirán interpretar la información levantada y contextualizarla conforme la realidad de cada territorio comunal, focalizando de esta manera los esfuerzos del Sistema Comunal de Protección para la superación de las brechas determinadas.

Finalmente, conforme a la encuesta de factores subyacentes del riesgo de la Oficina Nacional de Emergencia (2018) el índice comunal de factores subyacentes del riesgo (ICFSR) para la comuna de Conchalí es de un 34% lo que equivale a un nivel de riesgo moderado.

Nivel de Riesgo Mínimo:	ICFSR bajo 10% (inferior a 0.10)
Nivel de Riesgo Bajo:	ICFSR igual o superior 10% e inferior a 20% (0.11 a 0.20)
Nivel de Riesgo Moderado:	ICFSR igual o superior a 20% e inferior a 43% (0.21 a 0.42)
Nivel de Riesgo Alto:	ICFSR igual o superior a 43% (0.43 en adelante)

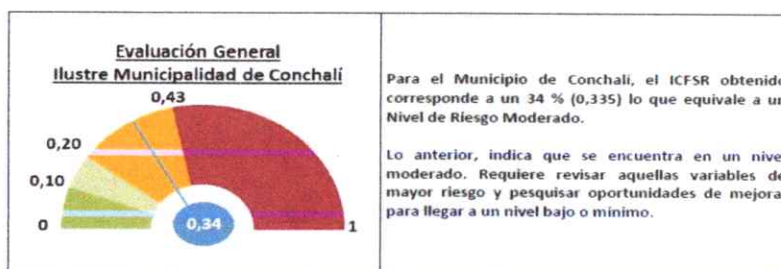


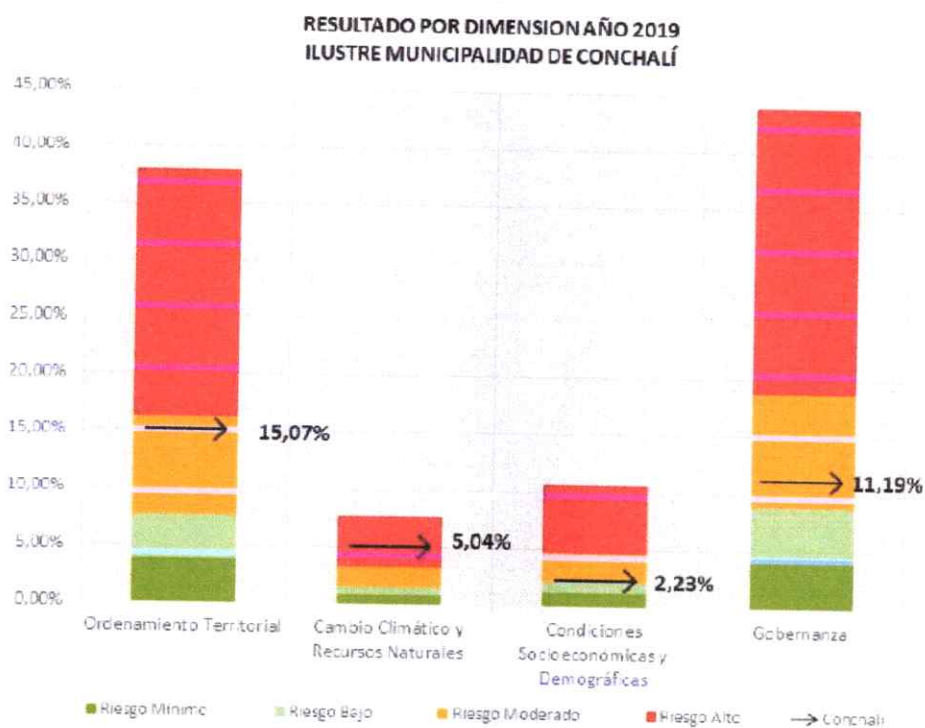
Imagen N°3: Evaluación general ICFSR – I. Municipalidad de Conchalí



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

En lo específico las dimensiones consideradas son las siguientes:

- Cambio climático y Recursos Naturales. Riesgo Alto.
- Ordenamiento Territorial. Riesgo moderado.
- Condiciones Socioeconómicas y demográficas. Riesgo moderado.
- Gobernanza. Riesgo moderado.



	Comuna de Conchalí		FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 21 de 51
		Fecha: 21-01-2025	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Sismo	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	No
Anegamiento	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	No	No
Incendio estructural	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	No

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 21-01-2025	Página 22 de 51

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

- ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica
☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales
☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

1. Tipo de Amenaza

Terremoto de Algarrobo, 1985.

En la comuna según los registros de la época hubo más de 20 personas fallecidas, quedaron, alrededor de 15 viviendas completamente destruidas, 20 muros medianeros caídos, 300 viviendas con daños.

Terremoto centro sur 2010.

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?

En la comuna según los registros de la época hubo más de 10 personas fallecidas, quedaron, alrededor de 20 viviendas completamente destruidas, 20 muros medianeros caídos, 300 viviendas con daños. Alrededor de 25 viviendas presentaron un daño estructural importante ya que principalmente se encontraban construidas con material ligero o adobe.

En el caso del barrio sur donde se presenta en mayor medida la presencia de construcciones con material ligero y/o autoconstrucciones progresivas o Viviendas tipo cite. La situación fue más compleja porque había hacinamiento en las viviendas que en su mayoría presentaba pérdidas de viviendas completas.

Toda la comuna.

3. Localidades, sector, área, expuesta

4. Población estimada expuesta

137.678 habitantes.

5. Infraestructura crítica expuesta

N°	INFRAESTRUCTURA	ÁREA	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Educacional	Educación-infancia	Liceo a 33 Federico Garcia Lorca	Julio Montt 5999
2	Educacional	Educación-infancia	Liceo A 41 Abdón Cifuentes	Dorsal 1387
3	Educacional	Educación-infancia	Liceo D 109 Alberto Blest	Independencia 2998
4	Educacional	Educación-infancia	Escuela D 110 Unesco	Tronador 1695
5	Educacional	Educación-infancia	Escuela E 114 General Bernaldes	Pje Ambers 1601
6	Educacional	Educación-infancia	Escuela D 116 Sol Naciente	General Gambino 3890
7	Educacional	Educación-infancia	Escuela E 118 Atenea	Calle Cañete 1631
8	Educacional	Educación-infancia	Escuela D 120 Horacio Johnson	Del Granito 1249
9	Educacional	Educación-infancia	Escuela E 124 dra Eloísa Díaz	Ernesto Peña 4290
10	Educacional	Educación-infancia	Escuela E 125 aviador Dagoberto	Pedro Fontova 5298
11	Educacional	Educación-infancia	Liceo 135 Almirante Riveros	Ernesto Ried 5730



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

12	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 139 Araucarias de Chile	General Gambino 4481
13	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 140 140 Likan Antay	Juan Muñoz 4665
14	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 144 Valle del Inca	Alberto Gonzalez 3760
15	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 153 Profesor Humberto Aranda	Uspallata 1664
16	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 338 Allipen	Abraham Lincoln 5292
17	Educacional	Educación- infancia	Escuela d339 Eusebio Lillo	Emperador 2990
18	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 151 P.A.C	Barón de Juras Reales 3968
19	Educacional	Educación- infancia	Escuela F 127 Camilo Henríquez	Parral 2154
20	Educacional	Educación- infancia	Jardín infantil Ayenehue	Mercurio 5755
21	Educacional	Educación- infancia	Jardín Infantil Ayin antu	Principal 1231
22	Educacional	Educación- infancia	Jardín y sala cuna Doña Leticia	Dallas 5837
23	Educacional	Educación- infancia	Jardín uy sala cuna Allipen	Alberto Cobo 1950
24	Educacional	Educación- infancia	Jardín Infantil Paumayen	Barón de juras 3988
25	Educacional	Educación- infancia	Jardín Infantil Juan XXIII	Alberto cobo 2001
26	Educacional	Educación- infancia	Colegio Cristóbal Colon	Pje Berna 1658
27	Educacional	Educación- infancia	Patrocinio El Sembrador N°2	Negrete 1915
28	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Parque Asunción	Altona 1723
29	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Zoltan Dienes	General Sandino 3650
30	Educacional	Educación- infancia	Escuela Bas. Isabel Gonzalez Cares	Diego Silva 1462
31	Educacional	Educación- infancia	Escuela PART. Adventista Santiago Norte	Julio Montt Salamanca 5903
32	Educacional	Educación- infancia	Colegio Educa adultos Conchali	Calle del Granito 1249
33	Educacional	Educación- infancia	Centro Politécnico Particular Conchali	Sandra 1280
34	Educacional	Educación- infancia	Nueva Alborada	Pasaje Ferrada 6064
35	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Especial Aloa	Teniente Ponce 1639
36	Educacional	Educación- infancia	Escuela ESP. Humberto Aranda Iribarren	Pasaje Uspallata 1464
37	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Hnas. Agazzi	El Olivo 1752



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

38	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Ruth	Av. General Gambino 4613 S/N
39	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial Part. Rayito de Luz.	Diego Silva 1470
40	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial Particular Reina Maria	Vivaceta 3531
41	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial N° 2445 Papelucho	Av. Diego Silva 1639
42	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial N°2466 Nuestros Hijos	Calle Berna 1870
43	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial N° 2479 Margarita	AV. General Gambino 3692
44	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial Particular Arca de Noé	Juan Muñoz 4619
45	Educacional	Educación- infancia	Esc. Espec. Part. Las Camelias	Av. La Palmilla 4772 S/N
46	Educacional	Educación- infancia	Esc. Especial Part. Bella Acuarela	Pje Tokio 5918
47	Educacional	Educación- infancia	Escuela Esp. Growing School	Calle Navidad 1356
48	Educacional	Educación- infancia	Esc.Esp. Part. San Vicente de Paul de Conchalí	Calle Matto Groso 1479
49	Educacional	Educación- infancia	Escuela Espec y de párvulos Particular San Nicolás de Belén	Calle Peteroa 1762 S/N
50	Educacional	Educación- infancia	Escuela Esp. Ruth de Conchalí	Vascongados 4314 S/N
51	Educacional	Educación- infancia	Esc. Esp. de Lenguaje Omile Antu	Julio Montt Salamanca 5906
52	Servicio Salud Público	Salud	Cesfam Lucas Sierra y sapu Lucas sierra	Pedro Fontova 4107
53	Servicio Salud Publico	Salud	Cesfam Symon Ojeda	El Cortijo 2895
54	Servicio Salud Público	Salud	Cesfam Alberto Bachelet	Guanaco 3250
55	Servicio Salud publico	Salud	Cesfam Juanita Aguirre	Altona 1835
56	Servicio Salud Público	Salud	Modulo DENTAL	Juan Muñoz 44665
57	Servicio Salud Publico	Salud	Cecosf dra Haydee Sepulveda	Teniente Yábar 2491
58	Servicio Salud Público	Salud	Cecosf Lucas Sierra	Puntilla 1343
59	Servicio Salud	Salud	Cecosf Bachelet	Cunaco 1424



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

	público			
60	Servicio Salud Público	Salud	CREA	San Antonio 3832
61	Servicio Salud Público	Salud	Sar /FARMACIA/LABORATORIO	Independencia 5663
62	Servicio salud Público	Salud	Cosam	Camberra 5860
63	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	OPD 24 hrs Conchali E.D.T	San Fernando 1421
64	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	Pdc Aukan	Dallas 5835
65	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	PPF Kuñul-senda-intersectorial	Principal 1243
66	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	Pde Elunei Mst	Tronador 1695
67	Servicio Público	Adm. Central CORESAM	Casa central CORESAM	Guanaco 3250
68	Seguridad Pública	Carabineros	5ta comisaria de Conchali	Av. General Gambino 3731
69	Seguridad Pública	Bomberos	1era compañía	Dorsal 1495
70	Seguridad Pública	Bomberos	4ta compañía	Av. Jose Maria Caro 1595
71	Seguridad Pública	Bomberos	5ta compañía	Guanaco 4488
72	Seguridad Pública	bomberos	7ma compañía	av. Quilicura 2275
73	Seguridad Pública	Regimiento	Regimiento Logístico del Ejército N°1	Guanaco 2650
74	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio consistorial	Independencia 3499
75	Servicio Público	Recinto Municipal	Biblioteca pública Municipal	Independencia 3331
76	Servicio Público	Recinto Municipal	Centro Cultural Leganés	Independencia 3299
77	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Dorsal	Dorsal 1904
78	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Sagitario DIDECO	Sagitario 1655
79	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Seguridad Pública	Augusto Ossa 3069
80	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Espacio Mujer	Independencia 3891
81	Servicio Público	Recinto Municipal	Albergue Municipal	San Fernando 1262
82	Servicio	Recinto	Polideportivo de Conchali	Independencia



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

	Público	Municipal		5841
83	Servicio Público	Recinto Municipal	Balneario y Gimnasio Municipal	Diego silva 1309
84	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio DIMAO-ZOONOSIS	La palmilla 3673
85	Servicio Público	Recinto Municipal	Casa del Adulto Mayor	Los minerales 3478

6. Medio Ambiente

No

7. Puntos Críticos

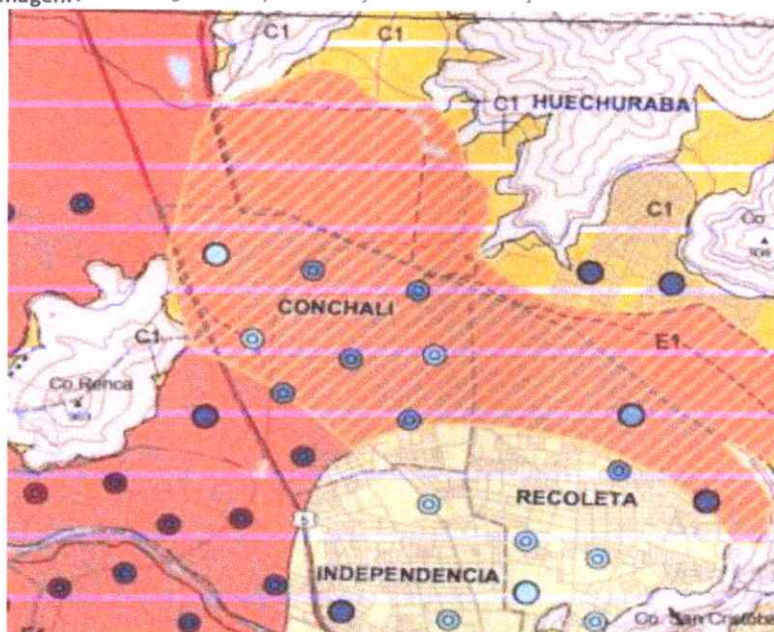
No

Programa Invierno y/o

Programa Precipitaciones

Estivales

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*



UNIDADES CON MUY MALA RESPUESTA SISMICA
7,5 a 9,0 grados de intensidad



E1

Depósitos de abanicos aluviales, constituidos por limos y arcillas, con intercalaciones de gravas, arenas y cenizas volcánicas. Presentan niveles freáticos poco profundos a superficiales, alto grado de saturación, elevada densidad y contenido de arcillas expansivas. En Achurado, zonas donde podría mejorar la respuesta sísmica debido a que el relleno sedimentario tiene menor espesor.



E2

Depósitos de cauces fluviales actuales o recientes, compuestos por materiales sin cohesión, con granulometría variable entre ripios y limos.

En relación a lo que señala la imagen, es importante señalar que la materialidad en el ámbito constructivo será decisivo en la planificación para el ordenamiento territorial. Recordando que se encuentra en segunda posición respecto al orden de los factores subyacentes al riesgo comunal.

9. Fuente de Información

Cartografía Respuesta Sísmica de la Cuenca de Santiago, 2003 Archivo Histórico Sernageomin.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

N° 2

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

- ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica
☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales
☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

1. Tipo de Amenaza

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?

Según registros de los últimos años mencionar lo siguiente en relación a familias /domicilios atendidos por incendios estructurales durante los siguientes años:

Emergencia nivel I.

- 2020 atención de 24 familias. Pérdida completa de enseres y vivienda, (Barrio Vivaceta Barón, Barrio Sur, barrio Juanita Aguirre).
- 2021 atención de 30 familias. Pérdida completa de enseres y vivienda (Barrio Vivaceta Barón, Barrio Sur, barrio Juanita Aguirre, Vespucio oriente)
- 2022 atención de 90 familias. Pérdida completa de enseres y vivienda (Barrio Vivaceta Barón, Barrio Sur, barrio Juanita Aguirre).
- 2023 atención de 105 familias. Pérdida completa de enseres y vivienda (Barrio Vivaceta Barón, Barrio Sur, barrio Juanita Aguirre).

3. Localidades, sector, área, expuesta

Principalmente los encuentra expuesta a esta amenaza y por sobre todo aquellos sectores mencionados con vulnerabilidad de acuerdo con la materialidad de sus construcciones y viviendas tipo cite. Como es el sector de Barrio sur unidad vecinal 3-10-12, Barrio central U.V 20-41-42, Barrio Vivaceta barón U.V. 6-7-8.

4. Población estimada expuesta

137.678 habitantes según censo 2017.

5. Infraestructura crítica expuesta

N°	INFRA ESTRUCTURA	AREA	NOMBRE	DIRECCION
1	Educacional	Educación- infancia	Liceo a 33 Federico Garcia Lorca	Julio Montt 5999
2	Educacional	Educación- infancia	Liceo A 41 Abdón Cifuentes	Dorsal 1387
3	Educacional	Educación- infancia	Liceo D 109 Alberto Blest	Independencia 2998
4	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 110 Unesco	Tronador 1695
5	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 114 General Bernaldes	Pje Ambers 1601
6	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 116 Sol Naciente	General Gambino 3890
7	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 118 Atenea	Calle Cañete 1631
8	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 120 Horacio Johnson	Del Granito 1249
9	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 124 dra Eloísa Díaz	Ernesto Peña 4290
10	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 125 aviador Dagoberto	Pedro Fontova 5298
11	Educacional	Educación- infancia	Liceo 135 Almirante Riveros	Ernesto Ried 5730
12	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 139 Araucarias de Chile	General Gambino 4481
13	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 140 140 Likán Antay	Juan Muñoz 4665



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

14	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 144 Valle del Inca	Alberto Gonzalez 3760
15	Educacional	Educación- infancia	Escuela E 153 Profesor Humberto Aranda	Uspallata 1664
16	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 338 Allipen	Abraham Lincoln 5292
17	Educacional	Educación- infancia	Escuela d339 Eusebio Lillo	Emperador 2990
18	Educacional	Educación- infancia	Escuela D 151 P.A.C	Barón de Juras Reales 3968
19	Educacional	Educación- infancia	Escuela F 127 Camilo Henríquez	Parral 2154
20	Educacional	Educación- infancia	Jardín infantil Ayenehue	Mercurio 5755
21	Educacional	Educación- infancia	Jardín Infantil Ayin antu	Principal 1231
22	Educacional	Educación- infancia	Jardín y sala cuna Doña Leticia	Dallas 5837
23	Educacional	Educación- infancia	Jardín uy sala cuna Allipen	Alberto Cobo 1950
24	Educacional	Educación- infancia	Jardín Infantil Paumayen	Barón de juras 3988
25	Educacional	Educación- infancia	Jardín Infantil Juan XXIII	Alberto cobo 2001
26	Educacional	Educación- infancia	Colegio Cristóbal Colon	Pje Berna 1658
27	Educacional	Educación- infancia	Patrocinio El Sembrador N°2	Negrete 1915
28	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Parque Asunción	Altona 1723
29	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Zoltan Dienes	General Sandino 3650
30	Educacional	Educación- infancia	Escuela Bas. Isabel Gonzalez Cares	Diego Silva 1462
31	Educacional	Educación- infancia	Escuela PART. Adventista Santiago Norte	Julio Montt Salamanca 5903
32	Educacional	Educación- infancia	Colegio Educa adultos Conchali	Calle del Granito 1249
33	Educacional	Educación- infancia	Centro Politécnico Particular Conchali	Sandra 1280
34	Educacional	Educación- infancia	Nueva Alborada	Pasaje Ferrada 6064
35	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Especial Aloa	Teniente Ponce 1639
36	Educacional	Educación- infancia	Escuela ESP. Humberto Aranda Iribarren	Pasaje Uspallata 1464
37	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Hnas. Agazzi	El Olivo 1752
38	Educacional	Educación- infancia	Escuela Particular Ruth	Av. General Gambino 4613 S/N
39	Educacional	Educación-	Escuela Especial Part.	Diego Silva



		infancia	Rayito de Luz.	1470
40	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial Particular Reina Maria	Vivaceta 3531
41	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial N° 2445 Papelucho	Av. Diego Silva 1639
42	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial N°2466 Nuestros Hijos	Calle Berna 1870
43	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial N° 2479 Margarita	AV. General Gambino 3692
44	Educacional	Educación- infancia	Escuela Especial Particular Arca de Noé	Juan Muñoz 4619
45	Educacional	Educación- infancia	Esc. Espec. Part. Las Camelias	Av. La Palmilla 4772 S/N
46	Educacional	Educación- infancia	Esc. Especial Part. Bella Acuarela	Pje Tokio 5918
47	Educacional	Educación- infancia	Escuela Esp. Growing School	Calle Navidad 1356
48	Educacional	Educación- infancia	Esc.Esp. Part. San Vicente de Paul de Conchali	Calle Matto Groso 1479
49	Educacional	Educación- infancia	Escuela Espec y de párvulos Particular San Nicolás de Belén	Calle Peteroa 1762 S/N
50	Educacional	Educación- infancia	Escuela Esp. Ruth de Conchali	Vascongados 4314 S/N
51	Educacional	Educación- infancia	Esc. Esp. de Lenguaje Omile Antu	Julio Montt Salamanca 5906
52	Servicio Salud Público	Salud	Cesfam Lucas Sierra y sapu Lucas sierra	Pedro Fontova 4107
53	Servicio Salud Publico	Salud	Cesfam Symon Ojeda	El Cortijo 2895
54	Servicio Salud Público	Salud	Cesfam Alberto Bachelet	Guanaco 3250
55	Servicio Salud publico	Salud	Cesfam Juanita Aguirre	Altona 1835
56	Servicio Salud Público	Salud	Modulo DENTAL	Juan Muñoz 44665
57	Servicio Salud Publico	Salud	Cecosf dra Haydee Sepulveda	Teniente Yábar 2491
58	Servicio Salud Público	Salud	Cecosf Lucas Sierra	Puntilla 1343
59	Servicio Salud público	Salud	Cecosf Bachelet	Cunaco 1424
60	Servicio Salud Público	Salud	CREA	San Antonio 3832



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

61	Servicio Salud Público	Salud	Sar /FARMACIA/LABORATORIO	Independencia 5663
62	Servicio salud Público	Salud	Cosam	Camberra 5860
63	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	OPD 24 hrs Conchali E.D.T	San Fernando 1421
64	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	Pdc Aukan	Dallas 5835
65	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	PPF Kuñul-senda-intersectorial	Principal 1243
66	Servicio Público	Progr. Protección a la niñez	Pde Elunei Mst	Tronador 1695
67	Servicio Público	Adm. Central CORESAM	Casa central CORESAM	Guanaco 3250
68	Seguridad Pública	Carabineros	5ta comisaria de Conchali	Av. General Gambino 3731
69	Seguridad Pública	Regimiento	Regimiento Logístico del Ejército N°1	Guanaco 2650
70	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio consistorial	Independencia 3499
71	Servicio Público	Recinto Municipal	Biblioteca pública Municipal	Independencia 3331
72	Servicio Público	Recinto Municipal	Centro Cultural Leganés	Independencia 3299
73	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Dorsal	Dorsal 1904
74	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Sagitario DIDECO	Sagitario 1655
75	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Seguridad Pública	Augusto Ossa 3069
76	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio Espacio Mujer	Independencia 3891
77	Servicio Público	Recinto Municipal	Albergue Municipal	San Fernando 1262
78	Servicio Público	Recinto Municipal	Polideportivo de Conchali	Independencia 5841
79	Servicio Público	Recinto Municipal	Balneario y Gimnasio Municipal	Diego silva 1309
80	Servicio Público	Recinto Municipal	Edificio DIMAO-ZOONOSIS	La palmilla 3673
81	Servicio Público	Recinto Municipal	Casa del Adulto Mayor	Los minerales 3478

6. Medio Ambiente

No

7. Puntos Críticos

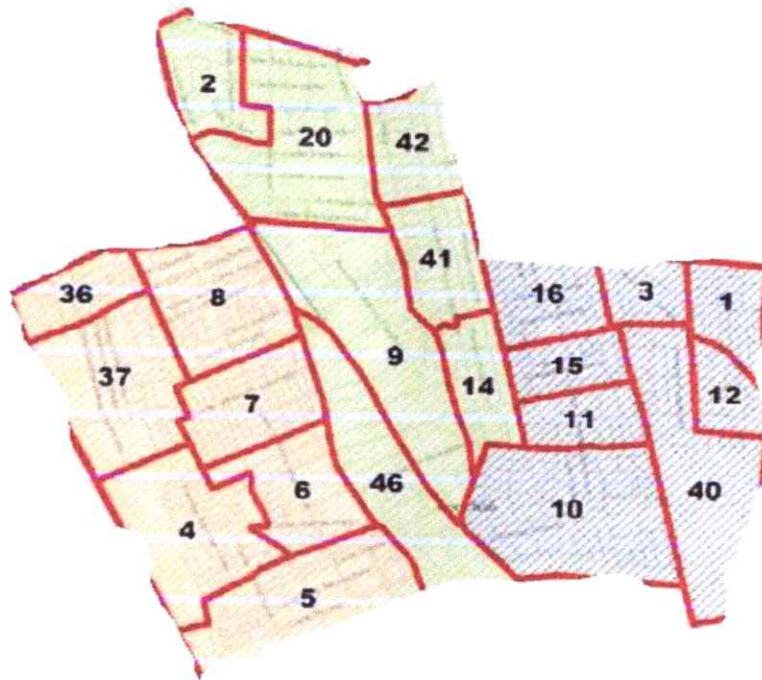
No



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Programa Invierno y/o
Programa Precipitaciones
Estivales

8. Mapa o imagen. *[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*



BARRIOS COMUNA CONCHALI

-  BARRIO SUR
-  BARRIO VIVACETA-BARÓN
-  BARRIO CENTRAL

9. Fuente de Información Archivo Histórico D.O.M Municipalidad de Conchali.

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 3

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

1. Tipo de Amenaza

- ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica
☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales
☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza

Anegamiento

2. Análisis Histórico
¿Ha ocurrido antes?

Asociado a lluvias intensas en periodos breves de tiempo. Entre los cuales destacan los siguientes eventos Nivel de emergencia IV:



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Temporal de 1993

Una masa de aire caliente que llegó hasta la cordillera de Los Andes desató un violento temporal en junio de 1993. En Santiago se desbordaron el río Mapocho, el canal San Carlos y Las Perdices. Puente Alto, Buin, Lampa, Colina y Conchalí sufrieron damnificados; 2.000 personas aproximadamente y 10 muertos. Los principales barrios afectados fue barrio sur (U.V 3-10) y barrio central (U.V 41-42)

Temporal de 1995

En junio, un sistema frontal se extiende desde Los Vilos hasta Puerto Montt. Ocasionó una serie de daños en Santiago, Linares, Valparaíso y algunos puertos del sur. Específicamente, en la comuna de Conchalí, miles de personas de las poblaciones Barrio sur en población Santa Mónica, Barrio Central sector Monterrey, vivaceta Barón (U.V 6-7-8), perdieron sus muebles y enseres.

Temporal de 2002

En julio, un sistema frontal afectó desde La Serena hasta Puerto Montt dejando 2 muertos, cuantiosos daños materiales y cientos de damnificados. Por lo menos, nueve comunas de Santiago tuvieron problemas a causa de desbordes del río Mapocho, del canal San Carlos, de los desagües y rupturas de los cauces, dejando más de 5.000 personas damnificadas; las comunas más afectadas fueron, Pudahuel Conchalí, Debido al colapso de las aguas lluvias. Nuevamente se repiten los mismos sectores poblaciones Barrio sur en población Santa Mónica, Barrio Central sector Monterrey, vivaceta Barón, perdieron sus muebles y enseres, debido al ingreso del agua a viviendas.

Temporal de 2015

En junio, un temporal de viento, lluvia y nieve azotó desde la Provincia de Coquimbo a la de Magallanes, prolongándose por más de una semana. Se declaró zona de catástrofe por el impacto y daños ocasionados por el desastre. Hubo 15 muertos y 4 heridos a consecuencia de derrumbes, enfriamientos y otros efectos de la lluvia y nieve. Los principales barrios afectados fue barrio sur (U.V 3-10) y barrio central (U.V 41-42)

Temporal de 2016

En julio, un sistema frontal afectó desde Illapel hasta Puerto Montt dejando 2 muertos, cuantiosos daños materiales y cientos de damnificados. Por lo menos, nueve comunas de Santiago tuvieron problemas a causa de desbordes del río Mapocho, del canal San Carlos, de los desagües y rupturas de los cauces, dejando más de 5.000 personas damnificadas; las comunas más afectadas fueron **Conchalí**, Pudahuel y Renca. Los principales barrios afectados fue barrio sur (U.V 3-10) y barrio central (U.V 41-42)

3. Localidades, sector, área, expuesta

Barrio Vivaceta Barón U.V 6-7-8, Barrio Sur U.V 3-10-12, Barrio central U.V 41-42.

4. Población estimada expuesta

80.000 personas.

5. Infraestructura crítica expuesta

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL		
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN
ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	Colegio Hellens College	Independencia 4025
ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	Colegio Libertador San Martín	Independencia 4009
ENSEÑANZA BASICA	Escuela D 139 Araucarias de Chile	General Gambino 4481
ENSEÑANZA BASICA	Escuela E 125 aviador Dagoberto	Pedro Fontova 5298
ENSEÑANZA BASICA	Escuela el Carmen	Diego Silva Henríquez 1703
ENSEÑANZA BASICA	Escuela Especial N° 2445 Papelucho	Av. Diego Silva 1639
ENSEÑANZA BASICA	Escuela Particular Hnas. Agazzi	El Olivo 1752
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PUBLICOS		



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

EDIFICIO MUNICIPAL	Edificio consistorial	Independencia 3499
--------------------	-----------------------	--------------------

6. Medio Ambiente

No

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

Nº	Sector
1	Barón Juras Reales desde Roma
2	Ana Zuñiga / Río Calle Calle
3	Nahuelbuta / dos oriente y 4 oriente
4	Mercedario / 3 oriente
5	Julio Montt Salamanca / H de Iquique
6	Caletera Vespucio / Calle G / Juan Muñoz
7	Nueva Central / Pje. Las Flores
8	Calle Sandra / Pasaje Noemí
9	Pasaje Mercurio / Pasaje Calcio
10	Principal / General Gambino
11	Plaza La Palmilla
12	Ícaro / Santa Inés
13	Dorsal / Independencia
14	Onbenja/ Yumbel
15	Dorsal / La palmilla
16	Aviador Acevedo / Melipilla
17	Nueva central / El Olivo
18	Calle sur / Vivaceta
19	Campanario / Calle Vecinal
20	Diego Silva /cordillera de los andes
21	El cortijo/ Villa la esperanza
22	Los acacios / Cardenal Jose Maria Caro
23	Cardenal Jose Maria Caro/ Eduardo Frei Montalva
24	Amberes/ Marsella
25	Alberto Gonzalez/Cardenal Jose maria caro
26	Diego Silva / Gambino
27	Graciela / Alberto Gonzalez
28	Urmeneta / Gambino
29	Av. el trabajo / Barón de Juras Reales

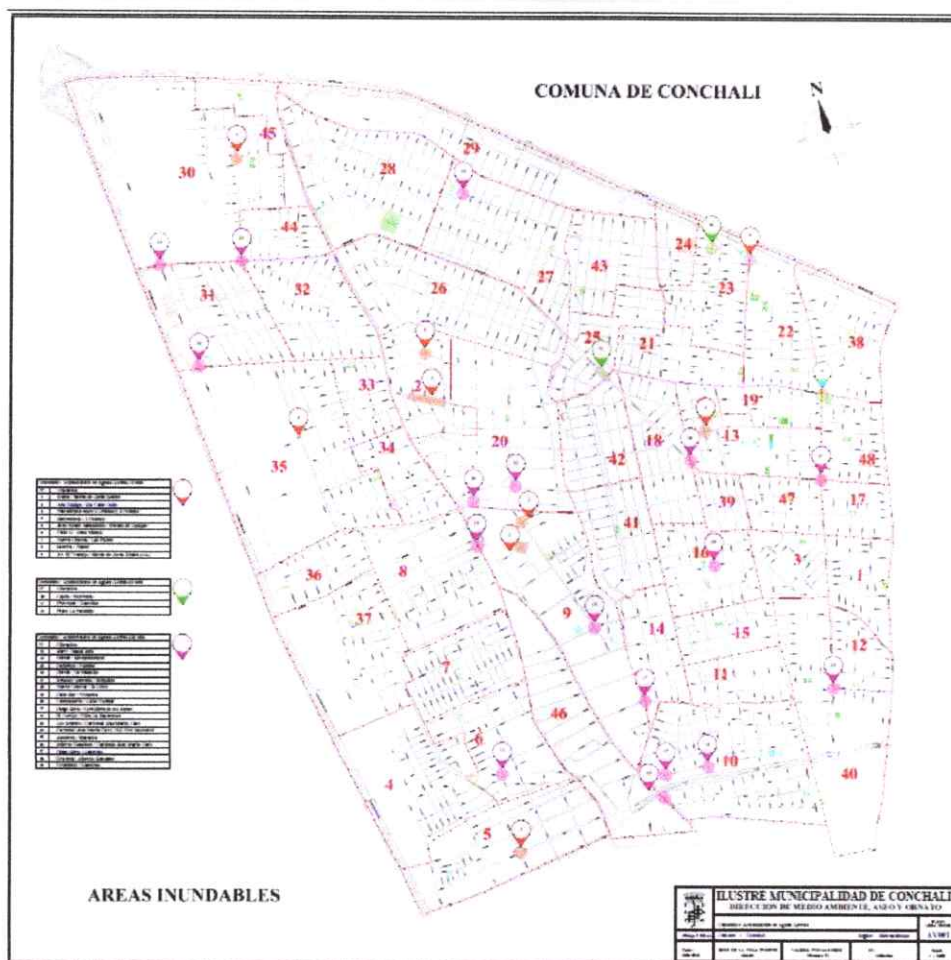
Sí

AÑO 2024 PUNTOS CRITICOS POR INUNDACION AREA APROXIMADA DE AFECTACIÓN 200 METROS DESDE EL PUNTO CRITICO DEFINIDO

8. Mapa o imagen.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 51
	Fecha: 21-01-2025	



9. Fuente de Información

Plano Áreas inundables DIMAO, Archivo Histórico Municipalidad de Conchalí 2024

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	1.1 Promover la concientización y Educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.
3. Acción Estratégica	Plan de capacitación RRD para establecimientos educacionales municipales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Capacitar a la comunidad escolar del territorio municipal, en función de la prevención de amenazas de Incendio Estructural, Sismo e Inundación, para proporcionar conocimiento en materia de RRD. Etapas: 1- Identificar y designar los establecimientos educacionales de la comuna. 2- Establecer los temas a abordar respecto a las amenazas y cronograma. 3- Capacitar.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Fortalecimiento de capacidades escolares comunitarias: 20 jornadas o instancias de capacitación. Realizadas con el 100 % de los estudiantes asistentes capacitados y concientizados sobre materias de RRD. Se espera que los participantes puedan fortalecer su conocimiento sobre Gestión del Riesgo de desastre.
7. Medio de Verificación	Listas de Asistencia, Fotografías, acta de entrega material.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 24 de marzo de 2025
	Fecha de término: 31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)	Director GRD Y Jefe del departamento GRD Patricio Miranda Escala
12. Colaborado(res)	Bomberos: Superintendente del cuerpo de bomberos Conchalí Huechuraba Juan Duran. SENAPRED: Director Regional, Miguel Muñoz Barraza. Carabineros, Comisario 5ta comisaria Cde Matias Soto, Defensa civil, Sargento del ejército de Conchalí Cristian Sepulveda.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional Financiamiento en Base a Presupuesto Municipal \$2.000.000-
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Vinculado a eje prioritario 1, comprensión del riesgo. Desarrollar Programas que aborden temas transversales en la Gestión del Riesgo de Desastres, fomentar la cultura preventiva en la comunidad escolar- Promover la realización de simulacros periódicos en todos los niveles territoriales y para distintas fases de la gestión del Riesgo.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Recomendaciones específicas: Profundizar el trabajo en las unidades escolares de la comuna implementando el Plan Integral de Seguridad Escolar.	

Para replicar la ficha haga clic en el botón  que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	1.1. Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.
3. Acción Estratégica	Plan de capacitaciones RRD para las unidades vecinales de la comuna.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Capacitar a las Unidades vecinales del territorio, en función de la prevención de amenazas de Incendio Estructural, Sismo e Inundación por anegamiento, para proporcionar conocimiento en materia de RRD. Esta actividad se realizará en etapas: 1- Identificar y designar las unidades vecinales de la comuna. 2- Establecer los temas a abordar respecto a las amenazas y cronograma. 3- Capacitar. 4- Entrega de folletería.
6. Resultado(s) Esperado(s)	1 jornadas de capacitación por barrio realizadas con el 100% vecinos asistentes, lo cuales se capacitaran en materia de RRD.
7. Medio de Verificación	Listas de asistencias y fotografías, acta de entrega material.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de las Unidades Vecinales de la Comuna de Conchalí.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 24 de marzo de 2025
	Fecha de término: 31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre Funcionaria Alejandra Meneses. Alcalde René de la Vega Fuentes. Equipo de Alcaldía y comunicaciones. Dirección de Desarrollo Comunitario, Director Luis Oliva a través de Organizaciones Comunitarias. Encargada Jesica Severino Mancilla.
12. Colaborado(res)	CORESAM, secretaria técnica Tania Alvarado, Bomberos: Superintendente del cuerpo de bomberos Conchalí Huechuraba Juan Duran. SENAPRED: director regional, Miguel Muñoz Barraza.



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha: 21-01-2025	Página 37 de 51

	Carabineros, Comisario 5ta comisaria Cdte Matias Soto, Defensa civil, Sargento del ejército de Conchali Cristian Sepulveda.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Financiamiento en Base a Presupuesto Municipal Monto estimado \$2.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	1.3 Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres. Fomentar la cultura preventiva en la comunidad.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Se recomienda que el Municipio genere vínculos formales con las instituciones y organizaciones presentes en el territorio, conociendo las capacidades instaladas y las líneas de acción de cada una de ellas, proponiendo iniciativas tendientes a una preparación comunitaria ante desastres coordinadas con el Municipio.	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	4.4 Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sistema comunal, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Capacitación a distintos actores de la comunidad para la respuesta ante desastres.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Formar y capacitar a la comunidad junto a alianzas estratégicas (bomberos, carabineros, mutual de seguridad, personal de salud, entre otros) para la preparación comunitaria ante las amenazas presentes en el territorio. Etapas: 1- Formar y capacitar funcionarios municipales, cuerpo docente, profesionales de otras áreas, funcionarios área salud. 2- Formar y capacitar a 1 dirigente por unidad vecinal.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Comunidad preparada frente a las amenazas presentes en el territorio.
7. Medio de Verificación	Listas de asistencias y fotografías, acta de entrega.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):
	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Otras Amenazas Anejamiento.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

9. Cobertura/Público Objetivo	Funcionarios municipales que cumplen labores operativas en terreno y mantienen un contacto directo con la comunidad de forma permanente; (GRD) Seguridad Pública, DIMAO, DIDECO, Emergencia jefaturas, profesionales, auxiliares. Respecto al área salud; enfermera jefe y tens, personal paramédico. En relación a la comunidad se sugiere 1 vecino por unidad vecinal.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de marzo de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Director GRD Y Jefe de Departamento Patricio Miranda Escala.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, Director Regional, Miguel Muñoz Barraza.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Financiamiento en Base a Presupuesto Municipal.	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$2.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Vinculado a eje prioritario N°4 objetivo de fortalecimiento de capacidades comunitarias. Promover la microzonificación de riesgos y recursos en las comunidades, implementar acciones locales de fortalecimiento de capacidades comunitarias, preparación y entrenamiento básico de respuesta de la comunidad ante emergencias o desastres.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Se recomienda que el Municipio genere vínculos formales con unidades vecinales y organizaciones e instituciones presentes en el territorio, conociendo las capacidades instaladas y las líneas de acción de cada una de ellas, proponiendo iniciativas tendientes a una preparación comunitaria ante desastres coordinadas con el Municipio. Fortalecimiento de las organizaciones sociales en el territorio.	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres Para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.2 Implementar medidas no estructurales para la RRD, contando con mecanismos formales para que los distintos actores comunales promuevan una cultura de resiliencia.
3. Acción Estratégica	Catastro del estado de Sumideros.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Catastro del estado de los Sumideros a nivel comunal, constatando el estado y ubicación de estos.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

	Etapas: Etapas 1: Diagnóstico: georreferenciación y levantamiento de estado de los sumideros. Etapas 2: Análisis y priorización de datos para efectuar mantenimientos. Etapas 3: Ejecución de las reparaciones y monitoreo del estado de sumideros.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Catastro de sumideros de toda la comuna.	
7. Medio de Verificación	Fotografías e informe semestral, monitoreo de áreas intervenidas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento	
9. Cobertura/Público Objetivo	100% del territorio de la Comuna, priorizando sectores con registro de colapso de aguas lluvias y puntos críticos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de marzo de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre Director Patricio Miranda Escala.	
12. Colaborado(res)	Dirección de Aseo y Ornato, Directora Valeria Cuevas Forné. Dirección de Obras Municipales, Director Carlos Jimenez.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Financiamiento en Base a Presupuesto Municipal, monto estimado \$3.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Vinculado a eje prioritario N°3 objetivo de fortalecimiento de capacidades comunitarias. Promover la microzonificación de riesgos y recursos en las comunidades, implementar acciones locales de fortalecimiento de capacidades comunitarias, preparación y entrenamiento básico de respuesta de la comunidad ante emergencias o desastres.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

	Se considera relevante, que el Municipio destine personal para una permanente revisión en terreno del estado y funcionamiento de obras de mitigación existentes (si corresponde). Así también, se sugiere considerar en el presupuesto Municipal un plan de inversión para la mantención de obras de mitigación presentes en la comuna.
--	---

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	2.2 Fortalecer competencias y capacidades operativas y técnicas para la GRD mediante la formación y capacitación de los funcionarios municipales.
3. Acción Estratégica	Capacitación anual a los funcionarios designados por la dirección Gestión de Riesgo de Desastre.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar instancias de capacitación anuales con los funcionarios/as municipales para el fortalecimiento interno en la respuesta ante emergencias y gestión del Riesgo de Desastres. Capacitación continua de funcionarios/as en intervención en crisis, respuesta ante situaciones de emergencia, catástrofe, aplicación de FICHA FIBE para los funcionarios acreditados.
6. Resultado(s) Esperado(s)	20 Funcionarios/as capacitados en el ciclo del manejo del riesgo y en especial de las acciones para la respuesta ante emergencias, catástrofe. Se realizará prueba de conocimiento para aprobar mínimo con 75%. De respuestas correctas.
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia, fotografías.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Funcionarios municipales que cumplen labores operativas en terreno y mantienen un contacto directo con la comunidad de forma permanente; Seguridad Publica, DIMAO, DIDECO (depto. Social, OO, CC. Oficina personas mayores, Emergencia, jefaturas, profesionales, auxiliares.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 24 de marzo de 2025 Fecha de término: 31 de diciembre de 2029 Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)E	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, Director Patricio Miranda Escala.
12. Colaborado(res)	Dirección de Administración y Finanzas, Director Patricio Saavedra. Dirección de Desarrollo Comunitario, Director Luis Oliva. Dirección de Seguridad Pública, Director Guillermo Donaire.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Financiamiento en Base a Presupuesto Municipal, monto estimado \$ 2.000.000.
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Sí 2.4.2 Desarrollar un programa de capacitación permanente y continua a los organismos de alerta temprana.
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Sí 1.2.4. Se considera relevante, que el Municipio destine personal para una permanente revisión en terreno del estado y funcionamiento de obras de mitigación existentes (si corresponde). Así también, se sugiere considerar en el presupuesto Municipal un plan de inversión para la capacitación constante en RRD.

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	1.1 Promover la concientización y Educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.
3. Acción Estratégica	Expo feria para la reducción del riesgo de desastre.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Organizar una expo-feria anual en cada barrio, esto se traduce en una actividad por barrio con la participación de Senapred, universidades, ONGs, bomberos, carabineros y funcionarios municipales, para sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de desastres locales. La jornada incluiría charlas informativas, stands educativos, simulacros prácticos y distribución de material didáctico sobre prevención. Además, se presentarán herramientas y tecnologías para la toma de decisiones y la planificación ante emergencias, con un enfoque prospectivo y multidimensional, promoviendo la educación continua y el empoderamiento de los ciudadanos en la gestión del riesgo.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Expo Feria anual en la comuna en cada uno de los 7 barrios.
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico. Actas de participantes.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas Anegamiento



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

9. Cobertura/Público Objetivo	Todos los vecinos de la Comuna de Conchalí.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de marzo de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción a largo plazo (5 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, Director Patricio Miranda Escala.	
12. Colaborado(res)	Dirección de Administración y Finanzas, Director Patricio Saavedra. Dirección de Desarrollo Comunitario, Director Luis Oliva. Dirección de Seguridad Pública, Director Guillermo Donaire.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Financiamiento en Base a Presupuesto Municipal, monto estimado \$ 2.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Promover la microzonificación de los Riesgos-Fomentar conductas de autocuidado en la comunidad.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	si
	1.2.4. Se considera relevante, que el Municipio destine personal para una permanente revisión en terreno del estado y funcionamiento de obras de mitigación existentes (si corresponde). Así también, se sugiere considerar en el presupuesto Municipal un plan de inversión para la mantención de obras de mitigación presentes en la comuna.	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3:

Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación.



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: 21-01-2025	Página 43 de 51

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS									
FORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO									
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	00	1.3-COMUNA	Conchali						
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	No aplica	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Patricio Miranda						
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	Patricio.miranda@conchali.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	+569953428706						
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2025-2030								
CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS									
2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término o (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]			
1	Plan de capacitación RRD para establecimientos educacionales municipales.	Comunidad estudiantil capacitada.	Listas de Asistencia, Fotografías.	24-03-2025	31-12-2029	No iniciada en plazo	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.		
2	Plan de capacitación RRD para las unidades vecinales de la comuna.	Vecinos de la comuna capacitados.	Listas de asistencias y fotografías.	24-03-2025	31-12-2029	No iniciada en el plazo	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.		



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/A AAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/A AAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Capacitación a distintos actores de la comunidad para la respuesta ante desastres.	Comunidad preparada frente a las amenazas presentes en el territorio.	Listas de asistencias y fotografías.	24-03-2025	31-12-2029	No iniciada en el plazo	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
4	Catastro del estado de sumideros en la comuna.	Catastro de sumideros en toda la comuna	Fotografías e informe trimestral, monitoreo de áreas intervenidas.	24-03-2025	31-12-2030	No iniciada en el plazo	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
5	Capacitación anual a los funcionarios designados por la dirección Gestión de Riesgo de Desastre.	Funcionarios/as capacitados en el ciclo del manejo del riesgo y en especial de las acciones para la respuesta ante emergencias.	Lista de asistencia, fotografías.	24-03-2025	31-12-2029	No iniciada en el plazo	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
6	Expo-feria para la reducción de riesgo de desastres.	Comunidad organizada y preparada ante una situación de emergencia.	Fotografías.	24-03-2025	31-12-2030	No iniciada en el plazo	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: 21-01-2025	Página 47 de 51

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Deterioro de la infraestructura pública sanitaria.	El deterioro de los colectores públicos destinados a evacuar aguas servidas en varias comunas (recoleta y Quilicura), y que culmina en Conchalí. Ha sido un detonante de muchas emergencias de carácter sanitario, la empresa sanitaria responsable no realiza trabajos preventivos y tampoco de mitigación ante el colapso de la red en la capital en general, afectando directamente el bienestar y salud de la población.	Excede el presupuesto municipal, excede capacidad interna
Deficiencia en la planificación de la asignación de recursos en el presupuesto municipal.	Las constantes situaciones de emergencia en relación a los riesgos priorizados las situaciones de amenazas señaladas, nos obligan a contar con equipamiento comunitario que pueda habilitarse como albergue transitorio. Teniendo como evidencia emergencias históricas de la comuna. Señalar, que municipalidad entregó catastro actualizado de Equipamiento Comunitario a SERVIU a fin de visibilizar la necesidad de invertir recursos con premura dada la precaria infraestructura y condiciones en general en las que se encuentran en la actualidad las sedes sociales. Esto a fin de que en caso de emergencia, el espacio comunitario local, se encuentre operativo.	Excede presupuesto municipal el cual debe ser abordado en coordinación con SERVIU-MINVU "Programa de Mejoramiento de Equipamiento Comunitario D.S 27" en conjunto con Entidad Patrocinante Municipal, SECPLA.
Pobreza multidimensional	Discapacidad, nivel educacional, nivel de organización comunitaria, participación ciudadana, hacinamiento, caracterización de la población marginalidad, seguridad y alta percepción del riesgo socio delictual. Nivel socioeconómico de la comunidad, desempleo, pobreza por ingresos y multidimensional, dependencia económica y acceso a servicios. Deterioro del ecosistema, problemática de la basura, destrucción del	Excede la capacidad municipal. Vulnerabilidades de mayor impacto no es preciso el análisis en ésta etapa, sin perjuicio de la necesidad de abordarlo en una próxima actualización, donde el nivel



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Fecha: 21-01-2025	Página 48 de 51

Vulnerabilidad Institucional	entorno. Aspecto incorporado parcialmente, en virtud de las implicancias e impacto esperado.	de especificidad de esta vulnerabilidad. Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.
	Dificultad para incorporar la gestión del riesgo en distintos niveles de las organizaciones e instituciones.	Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de este cuadro



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 49 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Reporte del Estado del Medio Ambiente 2022	Información Obtenida del Ministerio de Medio Ambiente Link : https://sinia.mma.gob.cl/

Nombre y año del Documento	Descripción
INE 2017 Información recopilada mediante el Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, el año 2017 Link :	Información respecto a total de habitantes comuna de Conchalí https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda

Nombre y año del Documento	Descripción
Mapas istockphoto	Mapa de la región Metropolitana , obtenido en la página Istockphoto Link: https://www.istockphoto.com/es/vector/mapa-del-vector-administrativo-y-pol%C3%ADtico-de-aglomeraci%C3%B3n-santiago-chile-gm1005335484-271432486

Nombre y año del Documento	Descripción
Evolución temporal de la vulnerabilidad social ante amenazas naturales en Chile, 2021	Bronfman, NC, Repetto, PB, Guerrero, N. <i>et al.</i> Evolución temporal de la vulnerabilidad social ante amenazas naturales en Chile. <i>Nat Hazards</i> 107 , 1757–1784 2021

Nombre y año del Documento	Descripción
Construyendo la resiliencia de los más pobres frente a desastres naturales BANCO MUNDIAL 2017	Hallegatte, Stephane, Adrien Vogt-Schilb, Mook Bangalore, y Julie Rozenberg. 2017. "Indestructibles: Construyendo la resiliencia de los más pobres frente a desastres naturales," resumen, Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO



	Comuna de Conchalí	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

Nombre y año del Documento	Descripción
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) 2020	Página Oficial https://www.undrr.org/about-undrr-where-we-work/regional-office-americas-and-caribbean

Nombre y año del Documento	Descripción
Servicio Nacional de Geología y Minería SERNAGEOMIN 2023	Sitio web Link: https://www.sernageomin.cl/

Nombre y año del Documento	Descripción
Riesgo por amenaza sísmica, Región Metropolitana	El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres 2023

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N°21.364, de fecha 27 de julio de 2021	Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica. https://bcn.cl/2qxh8

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley 18.695, de fecha 29 de marzo de 1988	Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades. https://bcn.cl/2f9uj

Nombre y año del Documento	Descripción
CENSO 2017. Instituto Nacional de Estadísticas, INE.	Censo de Población y Vivienda, versión 2017 https://www.municipalidadelbosque.cl/censo-el-bosque-2017/

Nombre y año del Documento	Descripción

Nombre y año del Documento	Descripción
Plan Para La reducción del Riesgo de desastres	Plan Para La reducción del Riesgo de desastres, Santiago Región Metropolitana 9 de noviembre 2018 https://web.senapred.cl/



	Comuna de Conchali	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 51
	Fecha: 21-01-2025	

--	--

Nombre y año del Documento	Descripción
Instructivo Para la formulación del Plan RRD comunal	Página web: https://web.senapred.cl/

Nombre y año del Documento	Descripción
"Actualización Plan Regulador Comunal de Conchali. Etapa IV. Anteproyecto, Memoria explicativa. Febrero 2024.	No disponible en la web

Nombre y año del Documento	Descripción
Plan de Desarrollo Comunal de Conchali, 2021-2025	"Plan de Desarrollo Comunal de Conchali, 2021-2025"

